

# EL INTEGRISTA

SEMANARIO CATÓLICO

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real. 20.—GERONA.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. . . . . 1'50 pesetas trimestre.  
En Ultramar y extran-  
gero. . . . . 10 pesetas al año.  
Número suelto. . . . . 10 céntimos.  
Id. atrasado. . . . . 25 id.  
Anuncios. . . . . 10 céntimos línea.  
Comunicados á precios convencionales.

## Seccion Religiosa.

### SANTOS DE LA SEMANA.

**Hoy Sábado.**—Santos Eugenio, papa y conf.; Erasmo y Fotino, obs. y mrs.; Dictinio, ob. de Astorga y conf.; Marcelino, pbro. y mr.; Juan de Ortega, pbro. y conf.—Santas Blandina, Emilia y Albina, mrs.

**3. Domingo II después de Pentecostes.**—Santos Pergentino y Laurentino, hermanos, mrs.; Isaac, monje y mr. de Córdoba; Cecilio y Lifardo, pbros. y confs.—Santas Clotilde, reina de Francia; Paula, vg. y mr.; Oliva, vg.

**4. Lunes.**—Santos Quirino y Clateo, obs. y mrs.; Francisco Caracciolo, conf. y fund.—Santa Saturnina, vg. y mr.

**5. Martes.**—Santos Bonifacio, ob. y mr.; Doroteo, ob. y mr.; Sancho, mr. de Córdoba; Fernando, infante de Portugal, mr.—Santas Zenaida, Ciria, Valeria y Marcia, mrs.

**6. Miércoles.**—Santos Alejandro, ob. y mr.; Norberto, ob. y fund.; Felipe, diác. y conf.—Santas Cándida y Paulina, mrs.

**7. Jueves.**—Santos Pedro, Valabonso, Sabiniano, Vistremundo, Abencio y Jeremias, mrs. de Córdoba; Licarion, mr.; Roberto, abad.—Santa Genivera, vg. y mr.

**8. Viernes.** El santísimo Corazon de Jesús.—Santos Guillermo, arzob. y conf.; Maximino, Medardo, Guildardo, Heráclio Clodulfo y Severino, obs. y confs.; Salustiano y Victorino, confs.—Santa Caliope, mr.

## CULTOS.

### IGLESIA DE SAN FÉLIX.

Esta parroquial iglesia celebra mañana la fiesta del *S. S. Corpus Christi*, con Misa solemne que se cantará por la Reverenda Comunidad, á las 10 de la mañana, y solemne procesion que saldrá á las 6 de la tarde, pasando por la bajada de *las Capuchinas* y frente de la iglesia de éstas, plaza de S. Pedro, calles de la Barca, plaza de S. Félix, Calderers, Ballesterias, Platería, Rambla, bajada del Puente y plaza del Vino, regresando por la calle de Ciudadanos, plaza del Oli, Cort-Real, Ballesterias y subida de San Félix.

—Continúan en esta iglesia, por la noche, los devotos ejercicios del mes del Sagrado Corazon de Jesús.

### IGLESIA DEL MERCADAL.

Pasado mañana lunes, celebra esta iglesia parroquial la fiesta del *S. S. Corpus Christi*. Por la mañana se cantará un solemne Oficio, y por la tarde á las 6 tendrá lugar la acostumbrada procesion que recorrerá las calles de la Acequia, Industria, Progreso, calle y plaza de S. Francisco, calles de Fontanillas, Hospicio, plaza del Hospital, calles de Canaders Fontmajó, S. Francisco, plazas del Molino, del Mercadal y de las Bernardas, calle de Santa Clara, plaza de la Independencia regresando á la iglesia por las calles de la Galera, Norte y Hortas.

### IGLESIA DE S. LÚCAS.

El Apostolado de la Oracion dedica al Sagrado Corazon de Jesús, los devotos cultos propios de este mes. Todos los días de 6 á 7 de la mañana, con exposicion de S. D. M. se celebra la Santa Misa mientras se hace el ejercicio correspondiente. Todos los domingos hay plática preparatoria en la misa de Comunión.

El viernes próximo, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, á las 10 de la mañana se celebrará un solemne oficio, quedando todo el día de manifiesto S. D. M. hasta terminada la funcion de la tarde.

### CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS.

Todos los días durante la misa de las 7 y media, se rezarán los ejercicios propios de este mes.

Durante esta semana queda suspendida la funcion de las *Cuarenta Horas*, hallándose de manifiesto S. D. M., todos los días en todas las iglesias durante los divinos oficios, y en algunas por la tarde.

## EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

(Fragmento.)

Esto acabado, en la segunda mesa  
Cuerpo y sangre en sustento y en bebida.  
Darles quiso, y cumplirles la promesa  
Del verdadero vino y pan de vida.  
Aquí salió la gracia de represa,  
Y Dios hizo mercedes sin medida,  
Pues en manjar su cuerpo dió guisado  
Y su sangre en potaje regalado.

En la cena pascual se acostumbraba  
Que á la mesa postrera se pusiese  
El plato de lechugas que restaba,  
Y en sopas hasta el fin se consumiese;  
Y un pan, que en los manteles se guarda-  
ba,

Después de todo aquesto se comiese  
En partes dividido, y luego el vino  
Se diese de uno en otro al más vecino.

Pues consumido así el manjar primero,  
Tomó Cristo en sus manos venerables  
Y con semblante amigo el pan entero,  
Y dijo estas palabras admirables:  
«Tomad: este es mi cuerpo verdadero;  
Comedlo mis discípulos amables».

¡Oh gran manjar! Aquesto iba diciendo,  
Y el sacro pan á todos repartiendo.

Tomó el cáliz también de vino aguado,  
Y con su boca santa lo bendijo;

Y el rostro en devocion y amor bañado  
Dió gracias á su Padre, luego dijo:  
«Bebed, ¡oh generoso apostolado  
Que el mismo Dios encomendó á su Hijo!  
Esta es mi sangre, y nuevo testamento,  
Que se ha de derramar en mi tormento.»

Estas palabras milagrosas fueron  
De eficacia y virtud tan soberana,  
Que el pan y vino al punto convirtieron  
En un perfecto cuerpo y sangre humana:  
Accidentes no más permanecieron  
En su existencia, con razon ya ufana  
Por verse en propios hombros sustentando  
Lo que estaba en ajenos descansando.

Así los comulgó divinamente,  
Y les dió el sacro y nuevo sacerdocio,  
Dignidad alta y orden excelente  
Para este raro, excelso y gran negocio.  
Mas, dime, ¡oh buen Jesús, oh Rey clemente!

En éxtasi profundo, en feliz ocio,  
Las suaves razones que tuviste  
Cuándo tal Sacramento al hombre diste.

De la Iglesia, su cara y dulce esposa,  
Quería por su amor hacer ausencia,  
Y dejóle esta prenda generosa  
Y en ella por memoria su presencia.  
Al Padre la partida era forzosa:

Partióse; mas mostró su omnipotencia  
Quedándose con ella y yendo al Padre  
Porque á los dos con solo un hecho cuadre  
Muerte y vida nacer quería,  
Muerte y vida en el inmenso archivo,  
Y dejárselo en guarda pretendia  
Con la llave sutil de su amor vivo;  
Porque la gran riqueza que tenia  
Le fuese atento y eficaz motivo  
Para que abriese con la llave de oro  
Y le robase, amando, su tesoro.

Della también quería ser amado  
El digno esposo con amor sincero,  
Y este ordenó suavísimo bocado,  
Como hechizo de almas lisonjero,  
Con tan graves misterios consagrado,  
Que fuego, á quien lo come, verdadero,  
Fuego de Dios aplica, y fuego enciende,

Que á Dios lleva, á Dios une en Dios sus-  
pende.

Quería darle de su eterna gloria  
Una prenda segura y dulce aviso,  
Y esta presea le dejó en memoria  
Que es el fruto y autor del paraíso:  
Cuyo feliz principio y tierna historia  
Es un dichoso y cierto compromiso  
De que á Dios gozará quien lo comiere,  
Pues en el modo, y no en el sér, difiere.

Quería disponer su testamento,  
Que ya estaba á los fines de la vida,  
Y en manda este divino Sacramento  
Dejó á su esposa; manda esclarecida,  
Pues se da el testador en alimento  
A la que triste llora su partida,  
Y en ella alegre el testador recibe:  
Vivo con él se abraza, y con él vive.

Y manjar sustancial darnos quería  
Que el humor de la gracia reparase,  
Y la entereza que gastado había  
Aquella antigua culpa restaurase:  
Como el fruto que vida producía,  
Quiso también que el suyo la causase,  
Pero eterna, por ser fruto nacido  
De Dios, y engertó al mismo Dios unido.

Por esto al fuego de su amor suave  
Cristo nos dió cocido el pan sabroso  
Que al mismo Dios contiene, y á Dios sabe,  
Y á Dios nos hace al paladar gustoso:  
Dios, que lo hizo, su dulzura alabe,  
Y el hombre lo reciba temeroso;  
Que cuerpo de Dios come y sangre bebe,  
Con que encienda su sed, su hambre cebe.

(El P. Hojeda, en LA CRISTIADA.)

## EL INTEGRISTA.

GERONA, 2 DE JUNIO DE 1888.

## IMPORTANTE.

El señor delegado de nuestro augusto Jefe en Cataluña, don Felipe de Sabater, nos remite la carta que verán á continuacion nuestros lectores y que insertamos para secundar los deseos del que reconocemos como autoridad en nuestro partido.

Dice así:

Sr. Director de EL INTEGRISTA.  
Gerona.

Barcelona, 28 de Mayo de 1888.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Obligado por el deseo del Exmo. Sr. Marqués de Valdespina y con objeto de encauzar de una vez las

manifestaciones que el partido tradicionalista de Cataluña hace ó pueda hacer á nuestro augusto Jefe el señor Duque de Madrid, pasé una comunicacion al Sr. Director del *Correo Catalan*, quien se negó resueltamente á insertarla en su periódico.

En vista de su negativa por escrito, de que á dos comisiones que le mandé contestó dicho señor en los mismos términos, y en la imposibilidad de poder dirigirme de momento á los demás órganos del tradicionalismo en Barcelona, me ví forzado á hacer publicar mi comunicacion en *El Noticiero Universal* de ésta, periódico independiente, cuyo director con la amabilidad y atencion que le distinguen, se prestó voluntariamente á hacerlo, por lo que le doy infinitas gracias.

Ruego á V. la copie en su semanario juntamente con la presente carta, por lo que da á V. las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.

*Felipe de Sabater.*

La comunicacion á que alude el Sr. Delegado, no publicada por el *Correo Catalan*, decia así:

«Después de la algarada periodística de los mal llamados mestizos é integristas, pues hasta el presente nadie ha sido autorizado por el señor Duque de Madrid (á excepcion, de sus delegados y éstos con su orden), para dar patentes de puro carlismo, recibo carta del Exmo. Sr. Marqués de Valdespina, en la que, entre otras cosas, me dice lo siguiente:

«Habrà V. leído en *El Vasco* una «carta mia adhiriéndome á la protesta «sobre lo escrito por la señora Pardo Bazán á *La Fé*. Me dirigi á *El Vasco* «porque no estoy conforme con la conducta de *El Siglo Futuro*; pero el director de *El Vasco* telegrafió á *El Siglo Futuro* mi adhesion, cosa que he «desaprobado, porque es claro, *El Siglo Futuro* copió íntegro el telegrama «y no mi carta, y creerán los lectores «de este diario, que yo estoy conforme en «todo y por todo con él, cosa que no es «exacta.»

«Deseo que conste mi completa adhesion al pensamiento del Sr. Duque de Madrid y á las cartas de Llauder.»

«Pese á quien pese, soy soldado del Rey y de nadie más, y en mi puesto estaré aunque me quede solo.»

«Después de lo antes escrito por el general más ilustre y venerable decano de los tradicionalistas españoles, mi protesta contra todo lo que pudiera ofender al Sr. Duque de Madrid no ha podido figurar en cierta clase de prensa, que es considerada como más perniciosa que útil á nuestro partido. Mi protesta la he dirigido directamente al Señor, doliéndome muy mucho que ciertos centros, y aún subdelegados, se hayan servido de esa prensa y no del conducto debido, dando así más combustible al fuego de las disensiones é indisciplina, que periodistas

más interesados, que verdaderos carlistas han fomentado en nuestro partido.

«Cataluña ha permanecido hasta ahora indiferente á esas luchas malsanas que cierta prensa de Madrid y alguna de provincias, desgraciadamente, ha emprendido, y no es hoy que va á darse por algunos el triste espectáculo, en este noble y fiel Principado, de formar banderías y subdivisiones, para convertirse en simples partidarios de uno ú otro periódico; de tal ó cual empresa, más poseídas de la especulacion que de la buena fe en los principios que parece profesan.

«Por conducto del Excmo. Sr. Marqués de Valdespina ó por el de esta Delegacion general, deben hacerse en Cataluña todas aquellas manifestaciones de adhesion al Sr. Duque de Madrid, que considere útil y necesaria el partido tradicionalista catalán.

«Los señores subdelegados, comisionados, etc., etc., de este Principado, se abstendrán en lo sucesivo de hacer públicas manifestaciones en la prensa sin previa autorizacion de esta Delegacion.

«Ruego á los periódicos tradicionalistas de Cataluña la reproduccion de esta comunicacion.

*Felipe de Sabater.*

Barcelona 25 de Mayo de 1888.»

## EL DISCURSO

DEL SR. BARON DE SANGARREN.

Nuestros lectores conocen perfectamente que por temperamento, por decencia y por espíritu de escueia somos enemigos del parlamentarismo, porque somos enemigos de la farsa; pero, esto no obsta para que hoy dediquemos una parte del espacio de que podemos disponer en nuestro modesto semanario, á encomiar como se merece el triunfo recientemente obtenido en el Congreso de los Diputados por el Sr. Baron de Sangarren en la sesion del día 19 de Mayo. Nuestro mayor deseo seria reproducir íntegro el discurso pronunciado por nuestro respetable correligionario; mas, nos es imposible hacerlo y nos vemos precisados á renunciar á tan vivo deseo. Así, pues, nos limitaremos á cortar algunos fragmentos de lo más saliente de tan importante documento, solamente para que aquellos de nuestros suscritores que no han tenido ocasion de leerlo en los periódicos que han podido publicar, se enteren siquiera de las principales arremetidas con que el ilustre orador tradicionalista aplastó á los que, amparados tras la pantalla de la libertad que les sirve de comodin para sus fines y conveniencias, no han titubeado en obrar de la manera inconveniente que les echa en cara el diputado carlista.

Hé aquí cómo se expresaba el señor Baron de Sangarren:

«Señores diputados: es bien anómalo y bien raro lo que ocurrió aquí en la sesion del viernes 27 del mes próximo pasado. El Sr. Calbeton, diputado por uno de los distritos de Guipúzcoa, no de propio número, sino imi-

tando lo hecho el día anterior en el Senado por el Sr. D. Fermin Lasala, hoy duque de Mandas, vino aquí tocando á somaten contra los carlistas, pidiendo todo género de castigo para la mayoría de la Diputacion provincial de Guipúzcoa, por ser, segun él, mayoría carlista, y aprovechando de paso la ocasion de lanzar insultos á un partido noble y digno, al que tengo la honra de pertenecer; partido que, si tiene alguna falta de que arrepentirse, es la de haber tratado siempre con excesiva consideracion, con demasiada dulzura, á los liberales vascongados, á los pocos, poquísimos liberales que hay en las Provincias Vascongadas, (*Rumores y protestas en los bancos de la mayoría y de los conservadores.*—*El Sr. Gorostidi pide la palabra.*)

«Estoy demasiado curado de espantos; estoy muy acostumbrado á luchar con los liberales en el campo, para que me asustén aquí sus voces. De modo que no me importan las interrupciones. Lo que sentiria es que los señores diputados pretendieran tomar pié de mi poca práctica parlamentaria para hacerme enmudecer, cosa que difícilmente podrian lograr.

«El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): A S. S. no trata de coartarle ningun señor diputado, y S. S. tiene, aunque con excesiva modestia diga que no, bastantes condiciones para hacerse oír.

«El señor baron de SANGARREN: Pero ¿qué es lo que ha dado motivo, señores diputados, á la arremetida del Sr. Calbeton contra los carlistas que hay en la Diputacion provincial de Guipúzcoa y contra todos los carlistas? ¿Qué es lo que dió motivo al Sr. Lasala en la otra Cámara, secundado por el Sr. Garmendía, y á los Sres. Calbeton, Ansaldo, Gorostidi y Aguirre, para venir tocando á deshora el himno de Riego y pidiendo poco menos que el exterminio de todos los carlistas? Una cosa bien sencilla: que la mayoría de la Diputacion provincial de Guipúzcoa (que no es carlista, porque allí se dejan á la puerta del palacio todas las opiniones, por más que conservando la suya individual los diputados, estén en mayoría los carlistas en proporcion de 11 contra 3) ha acordado decir que le parece mal una cosa que verdaderamente es mala, una cosa in calificable que han hecho cuatro de los cinco diputados que tiene Guipúzcoa.

«Estos cuatro diputados, cuya conducta, no como legisladores, sino como ciudadanos y como encargados de defender los intereses de la provincia, ha parecido mal á la Diputacion, han hecho una cosa que he llamado in calificable, y no me arrepiento.

«A espaldas del diputado que tiene el honor de dirigiros la palabra; con mucho silencio y muchas precauciones para que este diputado no se enterase, ni se enterara nadie que pudiera avisárselo; con el mismo silencio y las mismas precauciones que tomarian si tratasen de hacer una cosa fea, y ciertamente que no es cosa laudable, han presentado aquí una proposicion de ley dividiendo á su gusto la provincia de Guipúzcoa para las elecciones provinciales, y manejando secretamente el asunto, han logrado que esa proposicion llegara á ser ley sin

que apenas se enterara nadie, como sucede con otros muchos proyectos de ley que llegan á ser leyes, que logran la aprobacion de ambas Cámaras, sin que nadie se entere, gracias á la sinceridad y á la formalidad con que practicais el régimen parlamentario. (*Grandes rumores y protestas.*)

«El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): Esa proposicion, como todas las que aquí se presentan, se ha formulado con toda publicidad, y por sorpresa no se vota ni se aprueba ninguna ley.

«El señor baron de SANGARREN: Señor presidente, se le habrá dado toda publicidad; pero yo no me enteré de ella, y creo que la mayor parte de los diputados no se enteraron.

«El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): Si S. S. no estuvo presente, culpa será de S. S. pero no lo es del Congreso, que practica el sistema parlamentario en la forma debida.

«El señor baron de SANGARREN: Decia, señores diputados, que se presentó esa proposicion de ley, en virtud de la cual los diputados liberales de Guipúzcoa han conseguido dividir á su gusto la provincia.

«Sucede, señores diputados, aquí una cosa bien extraña, pero bien poco laudable. Todos los liberales predicais mucha libertad, muchos procedimientos liberales, y cuando la libertad y los procedimientos liberales no os dan el resultado que apetecis, renegais de ellos. Todos predicais el sufragio, ora universal, ora restringido, pero al fin, el voto del país para su propia administracion; y cuando el sufragio del voto del país no os satisfacen, procurais desvirtuarlos por medio de amañes, como la ley en que me ocupo, (*Rumores en los bancos de la mayoría.*) Pero hay que ser consecuentes, hay que ser lógicos.»

Ningun diputado liberal, ni siquiera los aludidos por el Sr. Baron, se atrevieron á desplegar los labios cuando el orador les habló de lógica y de consecuencia, cosas para ellos desusadas y quizá ni conocidas.

Entrando en otro orden de consideraciones, dijo el Sr. Baron de Sangarren:

«El partido carlista, en las provincias del Norte, principalmente, y en toda España, está dando pruebas de cordura y sensatez, tales como sólo puede darlas un partido fuerte: el partido carlista está tranquilo y pacífico por lo mismo que tiene conciencia de su fuerza, de su valer y de la mision que la Providencia le reserva para bien de España. Pero si por sistema os empeñais en irritarle y exasperarle; si os empeñais en hacer el peligroso experimento del límite de su paciencia; ¿qué extraño es que cambie de actitud? Si ve cerradas las puertas de la legalidad; si son para él letra muerta vuestras leyes; si se da el caso escandaloso de que los mémos obliguen á los más á vivir por tiempo indefinido como párias en su misma patria, y lo que es peor, si ve que el señor ministro de la Gubernacion adopta medidas de rigor injustas contra la mayoría de esa Diputacion provincial; ¿qué extraño es, digo, que cambie de actitud el partido carlista?»

»Ah! ¡Qué mal corresponde, señores diputados, el Gobierno de la regencia á aquella solicitud, á aquellas deferencias con que esa misma Diputación provincial se condujo en el verano último al llegar allí la princesa que regenta el reino. Porque sucedió entonces que el partido carlista, ó sea el pueblo vascongado. (Grandes rumores y protestas.—El Sr. Ansaldo: Todo lo contrario.) Casi me divierten las interrupciones de los liberales, por que como esto se ha de leer en aquel país... (Protestas.)

«Decía, señores diputados, que esa Diputación provincial de Guipúzcoa, contra la cual se dirigen los tiros de los diputados liberales, y también las medidas del ministro de la Gobernación y del gobernador de la provincia, dispensó una respetuosa acogida á la regente del reino con motivo de su viaje á las Provincias Vascongadas; y decía también que el pueblo vascongado, que si no es lo mismo que el partido carlista, no se puede negar que lo parece, se esmeró en dispensar una acogida, sobre toda ponderación respetuosa, á la augusta princesa de sangre imperial, ligada por vínculos de parentesco con la rama primogénita de los monarcas legítimos de España... (Muchos señores diputados protestan.—El señor conde de Toreno: Eso no se puede tolerar, eso es fáccioso. (Gresca, gritería confusión indescriptible.) Pero, señores, ¿qué he dicho?

»El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon); Señor baron de Sangarren, el movimiento que las palabras de S. S. producen en el Congreso, le demostrará su improcedencia. El pueblo vascongado y la Diputación provincial de Guipúzcoa recibieron á S. M. la reina en la forma digna que la corresponde como reina de España por su derecho propio y por el respeto que merecen las virtudes de tan excelsa princesa; no por consideración á otros parentescos ó á otros intereses que de ninguna manera podía representar, ni tienen importancia de ningún género en este momento. Protesto en nombre del Congreso, porque estoy seguro que el Congreso estará conmigo, de las ideas expuestas por S. S.

«Continúe S. S. pero no por el camino que ha emprendido.

«El señor baron de SANGARREN: Señores diputados; el señor presidente, en medio de la dureza con que parece que me ha tratado, aún me ha tratado con demasiada consideración. (El señor ministro de la Gobernación: Es verdad.) Es verdad, señor ministro de la Gobernación; porque el señor presidente pudiera haber pedido que se escribieran mis palabras y que esas palabras se tomaran de las cuartillas de los taquígrafos; porque yo entiendo que no he dicho lo que entienden los señores diputados y el señor presidente que he dicho. Yo no he dicho que el motivo único por que se recibiera allí con respeto á la augusta princesa que regenta el reino, sea el que han entendido los señores diputados; decía que esa era una de las cualidades que concurren en la persona que hoy regenta el reino, que efectivamente está ligada por vínculos de parentesco

á la rama primogénita de los monarcas legítimos de España (Muchos señores diputados: No, no.) Pues qué, ¿no descendió de Carlos V y de Felipe II? (Muchos señores diputados: No, no.)

«El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): ¡Orden, señores diputados, orden!

«El señor baron de SANGARREN: Señor presidente, estoy diciendo una cosa que es verdad, y aquí el Sr. Pedregal y otros señores diputados me dicen que así es en efecto. (Muchos señores diputados: No, no.)

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): ¡Orden, señores diputados, orden!

«Conviene el señor baron de Sangarren en que las manifestaciones de respeto y de simpatía con que fué acogida en Guipúzcoa la ilustre dama que ocupa por su derecho el trono de España como regente y madre de su augusto hijo, fueron las que merecía por su alta posición, por ser reina de este país; no en consideración á otros parentescos, ni á otras razones que de ninguna manera pudieron influir jamás en ese sentido, y que si alguna influencia hubieran podido ejercer, habría sido en dirección opuesta.

«Continúe S. S.

«El señor baron de SANGARREN: Aunque el estado efervescente, por decirlo así, de la Cámara, me crea dificultades...

«El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepon): La Cámara oye tranquilamente á S. S. mientras S. S. no entre en cierto terreno.

«El señor baron de SANGARREN: Yo no he dicho, señor presidente, nada que no pueda decirse. Lo que hay es que están predispuestos algunos señores diputados á no dejar pasar nada, porque creen que yo he venido aquí á hablar exclusivamente contra ellos, y sólo he hablado contra ellos en cuanto era pertinente y necesario á la defensa, ya insuficiente, ya imposible, de la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Decía, y repito, que el pueblo vascongado dispensó una acogida (y voy á ver si puedo repetir mis propias frases á fin de convencerlos de que nada he dicho que no pueda decirse), extremó sus obsequios, extremó las pruebas de respeto hacía la augusta princesa, creo que he dicho de sangre real ó imperial, ligada con vínculos de parentesco á nuestros legítimos monarcas. ¿No viene esta señora de la Casa de Austria, y no está ligada á la Casa de Borbon? (Aplausos en una tribuna.)

(Se continuará.)

Quando entraba ya en prensa nuestro último número, recibimos una atenta invitación para los funerales del distinguido, probado y consecuente tradicionalista de Barcelona, D. Manuel Oller, padre de nuestro queridísimo amigo el Sr. Director de *Lo Cril de la Patria*. El apreciable finado murió como un buen cristiano y excelente católico, como no podía menos de ser.

Damos á nuestro querido amigo el

Sr. D. Francisco de P. Oller el más sincero y sentido pésame, y suplicamos á nuestros amigos tengan la caridad de rogar á Dios por el difunto.

R. I. P.

Unicamente por deber de cortesía decimos á nuestro estimado colega valenciano *El Centro*, que hemos leído su piramidal escrito que consta de tres cuestiones y un preámbulo; y solo haremos constar, por vía de contestación, tres cosas.

1.ª Que quedamos completamente enterados de cuanto nos dice.

2.ª Que sentimos vivamente haberle ocasionado tanta molestia.

3.ª Que no queremos más discusiones sobre el asunto que él se ha empeñado en menear al revés.

No se moleste, pnes, *El Centro*.

Hemos recibido la visita de un nuevo compañero que viene á compartir con nosotros la lucha contra los enemigos de «Dios, Patria, Rey.»—Reciba *El Estandarte Riojano* nuestra fraternal felicitación. Queda establecido el cambio.

### Correspondencia particular.

Sr. Director de EL INTEGRISTA.

Muy Sr. mio y correligionario:

Hasta el presente no parecia si no que la fe habia desaparecido de la mayor parte de los habitantes de esta poblacion; no bastaban á despertarla los finos y saludables avisos, las predicaciones sin cuento, ni los esfuerzos inauditos de nuestro celoso Cura-párroco D. Ignacio Sureda; todo era inútil é infructuoso. Sin embargo la Virgen ha querido probar en este mes de Mayo que allí donde no llegan los hombres alcanza Ella: en efecto, gracias á María y á su incansable instrumento el Rdo. Don Francisco Ramió, Coadjutor de esta Parroquia, han producido una verdadera y sana revolucion en las almas de los vecinos de Armentera, el poder de la Señora Inmaculada y el ejemplo, celo y simpatía del ya mencionado ministro de su Unigénito Hijo.

Bastaba para convencerse de ello, asistir todos los dias á las funciones de este finido Mes de María; hombres, niños de ambos sexos, en su gran mayoría de los vecinos ha respondido á la atenta invitación del digno Coadjutor, cumpliendo con su silencio, compostura y recogimiento los ineludibles deberes de sumisos hijos de tan casta Madre. Pero esto sería casi lo más natural y nada hubiera tenido de extraordinario en una poblacion de la alta montaña, en donde las creencias religiosas tienen profundo arraigo, mas, en el llano del Ampurdan y atendidas todas las demás condiciones en que se hallan sus habitantes,

nada favorables á las prácticas de la doctrina católica, ha semejado esto á un providencial maná para que se alimenten con este ejemplo los demás pueblos de esta comarca.

El altar mayor, que servia de sòlio á la excelsa Reina, estaba decorado con sencillez sí, pero con sumo gusto. Bajo el nuevo dosel rodeada de arbustos y flores, estaba la imponente Imágen de la Inmaculada con su ademan siempre atractivo para llevar sus hijos hasta la Luz de Verdad.

Para realizar mas el efecto de estas funciones, se cantaron todos los dias canciones dedicadas especialmente á la Madre del Amor Hermoso, las Ave Marias correspondientes, y se tocaron por un aficionado varias piezas musicales de bastante buen gusto. Largo sería enumerar todo lo que ha pasado y lo que se ha hecho, Sr. Director; sólo dos cosas principales resultan de estas mencionadas funciones: la 1.ª que todos los cantores lo han verificado sólo por amor á María, esmerándose en complacerla con sus variados cantos y su asiduidad en la diaria asistencia; y la 2.ª que el remate de estas plegarias ha sido una concurridísima comunión general de unas doscientas personas y un besamanos á la Virgen cuyo número de concurrentes llegaría de seguro á seiscientos devotos.

¡Gloria á María siempre Inmaculada...!

¡Plácemes mil á los dos Rdos. Sacerdotes encargados de nuestra dirección espiritual!

Y gracias sin fin á cuantos han contribuido por tantos medios á celebrar estos actos de devoción, jamás vistos en nuestro país, segun expresión fiel de hombres octogenarios.

Cuente V., Sr. Director con las anticipadas gracias, si inserta esta carta en su católico semanario, de este S. S. S. y amigo-correligionario,

José Vergés Rossell.

Armentera, 28 de Mayo de 1888.

### Seccion de Noticias.

#### LOCALES.

Por sueltos referentes al juego ha sido denunciado dos veces el colega local, *La Provincia*.

Lo sentimos.

—Segun un periódico local, dentro pocos dias empezarán los trabajos del ferrocarril economico de San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—Bajo secreto de confesion le fueron entregados á un sacerdote varios objetos procedentes del robo efectuado noches pasadas en la tienda del Sr. Colodon.

—Leemos en un colega de Figueras: «Con gran sentimiento de todos los que conservan en sus corazones un resto de la fe que heredaron de sus padres, no ha podido verificarse este año la popular romería á la Sa-

jud, como no se celebrará tampoco la procesion del Corpus»

—Ha causado profundo disgusto á los católicos de San Feliu de Guixols el haber aprobado el gobernador civil los reglamentos de la lógia «Gesoria,» quedando así legalmente constituida en dicha villa.

—Dice nuestro colega *El Semanario de La Bisbal* que en el pueblo de Canapost existe una porcion de terreno de cultivo, de unas siete vesanas, invadido de langosta.

—Debiendo proveerse por concurso la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas, se hace público por medio del *Boletín Oficial* n.º 64, correspondiente al dia 28 del pasado mes de Mayo, á fin de que los que aspiren á obtenerla, puedan presentar sus instancias en la secretaría dentro del preciso termino de treinta dias.

—En la noche del miercoles al jueves se inauguró en la Capilla del Sagrado Corazon de Jesús, la Adoracion Nocturna, la cual tiene por objeto, como su mismo titulo indica, prestar la guardia y adoracion al Santísimo Sacramento del altar, durante la noche, y forma la tercera seccion del Centro Eucarístico. El primer turno, único por ahora establecido y que veló en dicha noche á Jesús Sacramentado, consta de 20 sócios, habiendo empezado la vela á las 10 de la noche del miércoles, y terminado á las 5 de la mañana del jueves. Asistió á la inauguracion el Sr. D. Luis Trelles y Noguero, sócio del Centro Eucarístico de Madrid, incansable propagandista de la devocion al Santísimo Sacramento.

Forman la Junta de esta asociacion, de la que es Director espiritual el Rdo. padre D. José Castellá de la Compañía de Jesús, los señores don José Bahí y Puig, don José Baylina, don Joaquin Delclós, don Emilio de Cárles y don Ernesto Vivas, con los cargos de presidente, vice-presidente, tesorero, secretario y vice-secretario respectivamente.

—Los periódicos de esta provincia han satisfecho al Tesoro, en concepto de derechos de Timbre durante el pasado mes de Mayo, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
EL INTEGRISTA, semanario.	7'80
Boletín oficial, trisemanal.	45'00
La Nueva Lucha, diario.	40'20
La Lucha, . . . . . idem.	31'20
La Provincia, trisemanal.	15'60
Boletín I.ª enseñanza.	13'50
El Constitucional, trisemanal.	10'20
El Bisbalense.	7'50
Boletín eclesiástico.	7'50

—Se ha concedido un beneficio en esta Santa Iglesia Catedral, al subdiácono D. Anselmo Herranz, quien tomó posesion del mismo hace algunos dias.

Tambien la ha tomado del beneficio fundado en la iglesia de religiosas Capuchinas de esta ciudad, D. Enrique Coll y Texidor, subdiácono.

—Aprovechando la breve estancia de D. Luis Trelles y Noguero en esta ciudad, se reunieron el miercoles por la tarde en la sacristia de la Capilla de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, los señoras de la Vela y Oracion al Santísimo Sacramento con el objeto de instalar en esta ciudad la Asociacion llamada si mal no recordamos, de Camareras del Santísimo, la que tiene por objeto la construccion y reparticion á las iglesias pobres de ropas y ornamentos destinados al culto. Segun las noticias que hemos podido adquirir quedó instituida en esta ciudad al igual que las que existen en otras 30 ciudades de España, habiendose nombrado para los cargos de Presidenta, vice-presidenta y roperas respectivamente, á las señoras doña Concepcion de Manresa viuda de Cors, doña Antonia Bivern viuda de Planagumá, D.ª Antonia Viola y D.ª Catalina Súrroca.

Gerona: Imp. y Encuadernacion M. Llach.

## SECCION DE ANUNCIOS.

SURTIDO COMPLETO

FUEGOS ARTIFICIALES.

De venta en el establecimiento y depósito de materias explosivas, como pólvora y dinamita, de **BENITO BOSCH**, situado en las afueras de esta ciudad. En el mismo establecimiento, donde se expenden una infinidad de géneros á precios reducidos, su dueño ofrece al público sus exquisitos chocolates elaborados en el molino que tiene montado en la antigua casa de D. Antonio Moner, y cuyas excelentes cualidades recomienda el consumo que de ellos hacen los conventos, colegios, y muchísimas familias y establecimientos de esta capital. En el propio molino se muele pimienta, canela y otras materias.

Despacho: CORT-REAL, 15.—GERONA. 3

**SE VENDE** una casa compuesta de bajos y tres pisos, con agua potable, sita en la calle de la Acequia, núm. 12.— En esta administracion informarán. 1-5

## TALLERES

DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE **MANUEL LLACH.**

Herreria Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRENTA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

**Tarjetas de visita á 6 reales el 100.**

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

**TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.**

Abundante y variado surtido.

COMERCIO DE CUCHILLERIA

DE

**FRANCISCO CARBÓ.**

PLATERIA NÚM. 26.—Gerona.

Grande y variado surtido de Cuchillos mesa y postres niquelados de marca Toledo y otras. Navajas butcher y Tijeras para Barberos. Cuchilleria de bolsillo —todas formas. Cubiertos y cucharitas metal blanco. Tijeras para bordar y costura varias. Calidades garantidas.

PRECIOS REDUCIDISIMOS. 2

## REGALO

á los Sres. suscritores á este periódico, desde 1.º de Mayo á 30 de Junio de 1888

Con la presentacion del cupon que acompañamos y mediante el pago de sólo DIEZ REALES, se entregarán ricamente encuadernadas las obras de Episodios tradicionalistas conocidas la primera con el nombre de *Carlos V*, que consta de más de 330 páginas, y tiene un precioso retrato de aquel augusto Personaje, y la segunda con el nombre de *Flores republicanas* (Viaje de D. Carlos á las Américas). Consta de más de 400 páginas y va adornada la obra con un retrato en fototipia de D. Carlos, vistiendo el pintoresco traje de huaso, copia directa de una fotografia hecha en Santiago de Chile.

El precio de estas obras ha sido hasta hoy, y será desde 1.º de Julio, el de 3 pesetas cada una.

Los pedidos han de hacerse directamente al editor, remitiendo el importe en sellos ó en libranza.

Se mandaràn por correo franca de portes, pero si se desean recibir certificadas hay que agregar 50 céntimos de peseta.

Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio de 1888.	REGALO á los suscritores á EL INTEGRISTA un ejemplar de la obra <b>Carlos V</b> Y FLORES REPUBLICANAS.	Valor del regalo 24 reales y se da por diez reales!
--	--	---

Dirigir los pedidos á la calle de la Paja, núm. 31, Librería, Barcelona. 2